



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "CARACTERIZACIÓN DE NUEVAS MEZCLAS ABSORBENTES PARA SU APLICACIÓN A LA CAPTURA DE CO2 EN PROCESOS DE OXICOMBUSTIÓN PARCIAL, CTM2014-58573-R". Convocatoria de Noviembre 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-038

11 de Noviembre de 2016

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Cañadas Serrano, Luís. Catedrático
- Vocal 1: D. Navarrete Rubia, Benito. Catedrático de Escuela Universitaria
- Vocal 2: D. Vega Borrero, Fernando. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 27/16/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**CAMINO PEÑUELA, SARA**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un **máximo de 2 puntos**.

- Doctorado **2 puntos**
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: **1,9 puntos**
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: **1,8 puntos**
- Máster con Diplomatura: **1,8 puntos**
- Licenciatura: **1,7 puntos**
- Grado: **1 puntos**
- Diplomado Universitario: **0,5 puntos**
- Técnico Superior de Formación Profesional: **0,5 puntos**

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: **Hasta 2 puntos**

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un **máximo de 4 puntos**

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: **Hasta 2 puntos**

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado.

En la convocatoria de contratación descrita en este documento (ref INV-2016-I-038), la entrevista será opcional en caso de que la Comisión de Valoración lo estime conveniente tras la evaluación de los méritos de los candidatos presentados. En caso de requerimiento de entrevistas para evaluar la aptitud de los candidatos, éstas serán solicitadas solo a aquellos candidatos que obtengan un valor mínimo de 6 puntos como suma de las valoraciones en los apartados de: titulaciones oficiales, formación relacionada con las tareas a desarrollar y experiencia profesional.

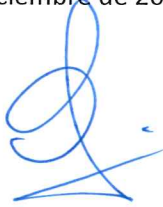
### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CAMINO PEÑUELA, SARA	1,7	2	4	<b>7,7</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

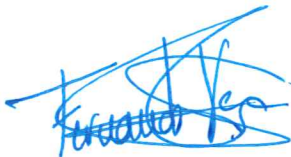
Sevilla, 27 de diciembre de 2016



Fdo: Cañadas Serrano, Luís (Presidente)



Fdo: Navarrete Rubia, Benito (Vocal 1º)



Fdo: Vega Borrero, Fernando (Vocal 2º)